

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guanajuato.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL ING. JORGE FÉLIX AIZCORBE, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SECRETARÍA" EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 27 de marzo del año 2019, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Guanajuato.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", la "SECRETARÍA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con fecha 28 de marzo del año 2019 suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".
Dicho instrumento, tiene como objeto el establecer los objetivos y metas que se pretendan alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa Desarrollo Rural en el Estado de Guanajuato determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del "DPEF 2019", así como las líneas de acción, metas programáticas y montos a aplicar en los componentes que integran el Programa Desarrollo Rural: 1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, 2. Integración Económica de las Cadenas Productivas, 3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural y 4. Investigación y Transferencia de Tecnología, así como su cronograma de trabajo.
- III. Las "PARTES" acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SECRETARÍA" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio presupuestal 2019 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la "SECRETARÍA", en lo sucesivo señalado como el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de febrero de 2019.
- B. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la "SECRETARÍA" para el ejercicio fiscal 2019, en lo sucesivo "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2019.
- IV. Que en el artículo 35 de los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", se establece que las Unidades Responsables de los Componentes del Programa son las siguientes:

1. Para el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.
 2. Para el Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.
 3. Para el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
 4. Para el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
- V. Las "PARTES" acordaron en el Apéndice(s) III Cuadro de metas y montos del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo siguiente:

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuicultura y pesca)	Cultivo o especie
1	San Diego de la Unión, San Luis de la Paz	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
2	Ocampo, San Felipe	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
3	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
4	Apaseo el Alto, Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
5	Celaya, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas

Proyecto de Desarrollo Territorial 1- SAN DIEGO DE LA UNION, SAN LUIS DE LA PAZ

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	455	3,415,431.47	1,034,568.53	1,112,500.00	5,562,500.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,223,553.30	976,446.70	4,200,000.00	8,400,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	7		767,512.69	232,487.31		1,000,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 1				455	7,675,126.90	2,324,873.10	5,312,500.00	15,312,500.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 2 - OCAMPO, SAN FELIPE

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	455	3,415,431.47	1,034,568.53	1,112,500.00	5,562,500.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,223,553.30	976,446.70	4,200,000.00	8,400,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	7		767,512.69	232,487.31		1,000,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 2				455	7,675,126.90	2,324,873.10	5,312,500.00	15,312,500.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 3 -SAN MIGUEL DE ALLENDE, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	455	3,415,431.47	1,034,568.53	1,112,500.00	5,562,500.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,223,553.30	976,446.70	4,200,000.00	8,400,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	7		767,512.69	232,487.31		1,000,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 3				455	7,675,126.90	2,324,873.10	5,312,500.00	15,312,500.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 4 - APASEO EL ALTO, JERECUARO, CORONEO, ACAMBARO

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	455	3,415,431.47	1,034,568.53	1,112,500.00	5,562,500.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,223,553.30	976,446.70	4,200,000.00	8,400,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	7		767,512.69	232,487.31		1,000,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 4				455	7,675,126.90	2,324,873.10	5,312,500.00	15,312,500.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 5 - CELAYA, VILLAGRAN, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	295	2,044,989.67	619,447.83	666,109.38	3,330,546.88
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,930,102.61	584,647.39	2,514,750.00	5,029,500.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	7		459,548.24	139,201.76		598,750.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		160,841.88	48,720.62		209,562.50
Total Prodeter 5				295	4,595,482.40	1,392,017.60	3,180,859.38	9,168,359.38

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	8	200	614,010.00	185,990.00	800,000.00

Gastos de operación (5%)			SADER	Gobierno de Estado	Gran Total
	Delegación	2.00%	756,000.00	229,000.00	985,000.00
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.00%	756,000.00	229,000.00	985,000.00
	Evaluación	1.00%	378,000.00	114,500.00	492,500.00

	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95%)	35,910,000.00	10,877,500.00	24,430,859.38	71,218,359.38
Gastos de operación (5%)	1,890,000.00	572,500.00		2,462,500.00
Gran total	37,800,000.00	11,450,000.00	24,430,859.38	73,680,859.38

VI. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", que las modificaciones o adiciones que se realicen, se pactarán de común acuerdo entre las "PARTES", mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio.

Así como que deberán concurrir a la firma del Convenio Modificatorio el Representante de la "SECRETARÍA" en el Estado de Guanajuato, cargo que a la presente fecha lo ostenta el ING. Jorge Félix Aizcorbe; y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, cargo que a la presente fecha lo ostenta el M.V.Z. José Francisco Gutiérrez Michel.

VII. En razón de que los proyectos de inversión detectados se enfocan a mejorar la capacidad productiva y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en menor medida a la incorporación de las Unidades de Producción Familiar asociadas, a proyectos cuyo objeto social sea desempeñar funciones económicas de las cadenas productivas, así como que la evaluación que se realizará al Programa de Desarrollo Rural será de Diseño y que se llevará a cabo la supervisión al mismo, las "PARTES" consideran oportuno la modificación del Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural.

Por lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para dar pleno cumplimiento al objeto del mismo.

Con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar el APÉNDICES III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado respectivamente como "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural, establecido en los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL".

SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Las "PARTES" acuerdan modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para quedar en los siguientes términos:

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	San Diego de la Unión, San Luis de la Paz	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
2	Ocampo, San Felipe	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
3	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
4	Apaseo el Alto, Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas
5	Celaya, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas	Agrícola y Pecuario	Maíz, Trigo, Frijol, Bovino Leche, Bovino Carne, Bovino Doble Propósito, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Abejas

Proyecto de Desarrollo Territorial 1- SAN DIEGO DE LA UNION, SAN LUIS DE LA PAZ

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	4	349	7,446,531.31	2,272,306.15	3,290,343.23	13,009,180.69
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,540,000.00	460,000.00	500,000.00	2,500,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		184,800.00	55,200.00		240,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 1				349	9,439,960.75	2,868,876.71	3,790,343.23	16,099,180.69

Nota: En el componente fortalecimiento de las unidades de producción familiar los 4 proyectos son obras de conservación de suelo y vegetación e infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua.

Proyecto de Desarrollo Territorial 2 - OCAMPO, SAN FELIPE

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	6	306	8,138,138.85	2,463,790.60	2,652,105.25	13,254,034.70
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	0		0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		308,000.00	92,000.00		400,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 2				306	8,714,768.29	2,637,161.16	2,652,105.25	14,004,034.70

Proyecto de Desarrollo Territorial 3 -SAN MIGUEL DE ALLENDE, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	7	256	10,949,843.88	3,314,036.12	4,127,272.24	18,391,152.24
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	0		0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		184,800.00	55,200.00		240,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 3				256	11,403,273.32	3,450,606.68	4,127,272.24	18,981,152.24

Nota: En el componente fortalecimiento de las unidades de producción familiar son 5 proyectos de obras de conservación de suelo y vegetación e infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua por un monto federal de 10,236,515.88 y estatal 3,100,964.12

Proyecto de Desarrollo Territorial 4 - APASEO EL ALTO, JERECUARO, CORONEO, ACAMBARO

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	129	993,529.60	300,971.49	323,625.28	1,618,126.37
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		381,502.76	115,569.24	124,268.00	621,340.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		184,800.00	55,200.00		240,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 4				129	1,828,461.80	553,111.29	447,893.28	2,829,466.37

Proyecto de Desarrollo Territorial 5 - CELAYA, VILLAGRAN, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	245	3,035,984.40	919,695.60	988,920.00	4,944,600.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		358,512.00	107,088.00	116,400.00	582,000.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	4		246,400.00	73,600.00		320,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		268,629.44	81,370.56		350,000.00
Total Prodeter 5				245	3,909,525.84	1,181,754.16	1,105,320.00	6,196,600.00

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	10	250	746,310.00	226,065.00	972,375.00

Gastos de operación (4.65%)		Secretaría		Gobierno del Estado	Gran Total
		Unidad de medida	Cantidad		
	Representación de la Secretaría	2.0%	756,000.00	229,000.00	985,000.00
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	756,000.00	229,000.00	985,000.00
	Supervisión	0.35%	132,300.00	40,075.00	172,375.00
	Evaluación	0.30%	113,400.00	34,350.00	147,750.00

	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95.35%)	36,042,300.00	10,917,575.00	12,122,934.00	59,082,809.00
Gastos de operación (4.65%)	1,757,700.00	532,425.00		2,290,125.00
Gran total	37,800,000.00	11,450,000.00	12,122,934.00	61,372,934.00

TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

El presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones en las pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

CUARTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo que será determinado por la suscripción del documento que dé por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios, de la voluntad de las partes que lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, a los 26 días del mes de noviembre de 2019.- Por la Secretaría: el Encargado del Despacho de la Representación de la Secretaría en el Estado de Guanajuato, **Jorge Félix Aizcorbe**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, **José Francisco Gutiérrez Michel**.- Rúbrica.